



DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 8.- Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 9.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 10.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
- 11.- Decreto Exento N° 5.641 de fecha 16 de Diciembre de 2021 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES" ID N° 2595-148-LE22.
- 12.- Decreto Exento N° 5834 de fecha 28 de Diciembre de 2022 que adjudica 1 espacio radial para programa y cápsulas radiales.
- 13.- Lo establecido en el Artículo N° 10 Punto N° 7 letra J) del Reglamento de la ley 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 14.- En relación a lo especificado en el Art. N° 8 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y Art. N° 13 de la Ley N° 19.880 "Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que,** existe la necesidad de contratar el servicio de publicidad en medios radiales para difusión de programas y cápsulas radiales con la finalidad de dar a conocer a la comunidad las actividades a realizar por la Ilustre Municipalidad de Parral y la forma de acceder, a los servicios y prestaciones que entrega el municipio, de acuerdo a Especificaciones Técnicas adjuntas.
- 2.- Que,** por este motivo se llamó a licitación pública para contratar el servicio correspondiente y que cumpliera con las características e indicaciones dadas en Especificaciones Técnicas, realizándose proceso ID 2595-148-LE22, en donde se solicita la contratación de 5 espacios radiales para cápsulas y 4 para programas radiales, adjudicándose solo 1 espacio para cápsula y 1 para programa radial a través de Decreto Exento N°5834 de fecha 28 Diciembre de 2022.



3.- Que, por lo anterior, es indispensable contratar otro espacio radial para difusión de las prestaciones municipales, actividades y todos aquellos servicios que el municipio entrega durante el año a la comunidad parralina, que la radio a contratar tenga cobertura suficiente para cubrir todas las zonas la comuna y que cumpla con las exigencias establecidas en las bases administrativas.

4.- Que, por lo anterior, se contratará a SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MAULE SUR LIMITADA, Rut N° 76.196.668-5, a cargo de Radio Pablo Neruda para emisión de cápsulas y programas radiales considerando la oferta presentada en licitación pública ID N°2595-148-LE22, además, de incluir su patente municipal, por un periodo de 1 mes, mientras e realiza un nuevo proceso de licitación.

5.- Que, el punto N° 8 letra g de la Ley N° 19.886 indica textualmente que “Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley”.

6.- Que, someter a evaluación, las posibles ofertas que se pudieren presentar, desde el punto de vista financiero como de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y el monto de la contratación es menor a 100 U.T.M.

7.- Que, de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora de a lo menos 14 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de \$743.749.- en horas/hombre y el monto total de la contratación es de \$900.000.-, siendo menor al costo de evaluación de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N° FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
1° FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	4	\$ 4,444	\$ 35,552
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	2	\$ 14,536	\$ 29,072
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA FINANZAS	1	1	\$ 14,536	\$ 14,536
2° FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	6	\$ 6,675	\$ 40,050
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	PARTES	1	1	\$ 3,056	\$ 3,056
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	2	\$ 14,536	\$ 29,072
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 14,536	\$ 14,536
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	1	\$ 14,536	\$ 14,536
3° FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	PARTES	1	1	\$ 3,056	\$ 3,056
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	2	\$ 6,675	\$ 13,350
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	2	\$ 6,675	\$ 13,350
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	\$ 6,675	\$ 53,400
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 6,675	\$ 20,025
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	4	4	\$ 6,675	\$ 106,800
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	4	\$ 6,675	\$ 106,800
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	4	4	\$ 6,675	\$ 106,800
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	1	\$ 6,675	\$ 6,675
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	PARTES	1	1	\$ 3,056	\$ 3,056
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO ADJUDICACION	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	1	\$ 14,536	\$ 14,536
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	\$ 14,536	\$ 7,268
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	2	\$ 14,536	\$ 29,072
	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	PARTES	1	1	\$ 3,056	\$ 3,056

4º FASE	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 6,675	\$ 20,025
	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 6,675	\$ 6,675
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 6,675	\$ 6,675
	SEGUIMIENTO OC, RECEPCION Y REVISIÓN DE FACTURA	ADQUISICIONES	1	6	\$ 6,675	\$ 40,050
	MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS)	ADQUISICIONES	1	150	\$ 16	\$ 2,400
						\$ 743,479

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.

- 1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación
- 3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación
- 4.- Confección y firma de la Orden de compra

TIEMPO TOTAL

DIAS
10
3
1
14

8.- Que, el valor de la UTM del mes de Diciembre de 2022 es de \$61.157.- por lo que esta contratación no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.

9.- Que, al considerar los plazos que demora un proceso de licitación, que es de 14 días, y la comunidad requiere conocer día a día las noticias asociadas a la comuna.

10.- Que, el proveedor **SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MAULE SUR LIMITADA, Rut N° 76.196.668-5** cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE, la contratación de 1 espacio radial para difusión de programa y cápsulas durante el mes de enero de 2023 en Radio Pablo Neruda, según lo establecido en términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MAULE SUR LIMITADA, Rut N° 76.196.668-5**.

2.- SE DEJA ESTABLECIDO, que el monto total a contratar estará dado a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Mercado Público, pago contra entrega y certificación conforme de factura, por el monto de **novecientos mil pesos (\$900.000.-) IVA Incluido**.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.07.001 (3.2.1) "Servicio de Publicidad"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes 2.-Adquisiciones 3.-Control 4. DIDECO

Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones	Director de Control
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto	Enrique Gómez Hoffer



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ESPECIFICACIONES TECNICAS “CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIO PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES EN RADIO PABLO NERUDA”

1.- GENERALIDADES: La Ilustre Municipalidad de Parral desea contratar el servicio de publicidad y difusión en radio Pablo Neruda para la divulgación de actividades, programas sociales, culturales y deportivos; proyectos de infraestructura, vivienda, reparaciones de caminos; campañas educativas en salud, educación, aseo, medio ambiente, señales de tránsito, uso del espacio público y, en general toda aquella información que beneficie a la comunidad. Esta divulgación se hará a través de programas diarios, cápsulas y cuñas radiales.

2.- DETALLE DEL SERVICIO:

El servicio a contratar y materia de las presentes bases corresponde a:

Contratación de UN espacio para difusión de cápsulas radiales en distintos radios: Difusión de avisos municipales en programas, los que serán entregados por la Unidad de Comunicaciones una vez a la semana, vía correo electrónico. Cada aviso tendrá una duración mínima de 60 segundos y deberán repetirse a lo menos 10 veces al día, los 7 días de la semana, en horario repartido de la parrilla programática del medio radial. Los avisos podrán ser transmitidos en directo o grabados por la emisora adjudicataria de esta licitación.

Grabación y repetición de publicidad de eventos especiales, la que deberá emitirse en horario repartido dentro de la parrilla programática de la radioemisora durante 10 días de antelación a cada actividad especial (ejemplo: día de la madre, del padre, Festivales de Verano, Festival de los Barrios, Fiesta de la Primavera, etc.), las que serán informadas por la Unidad de Comunicaciones cuando corresponda. Estas grabaciones tendrán una duración mínima de 60 segundos, con una repetición de a lo menos 5 veces al día. Se considera como máximo la difusión de 25 informaciones en el período de vigencia del contrato.

Monto de la propuesta: \$400.000.-

El servicio a contratar y materia de las presentes bases corresponde a:

Contratación de 1 espacio de 45 minutos para realización del Programa Municipal en distintas radios: un Programa informativo del quehacer municipal en horario comprendido entre las 13:00 y las 15:00 horas, de lunes a viernes. Este espacio será producido y conducido por el Municipio.

La emisora debe contar con estudio de transmisión ubicado dentro del radio urbano en la comuna de Parral. Lo anterior a objeto de que tanto los conductores del programa como los entrevistados de la comuna, cuenten con un fácil acceso al lugar de transmisión, para dar a conocer a la comunidad los servicios municipales y la forma de acceder a ella.

La certificación debe ser realizada por la Unidad Técnica.

Monto de la propuesta: \$500.000. mensuales-

3.- VIGENCIA DEL SERVICIO

La Vigencia del contrato será del 3 al 31 de enero de 2023.

4.- EMISORA

Se dará prioridad en la evaluación a aquella emisora que cuente con estudio de transmisión ubicado dentro del radio urbano en la comuna de Parral.



Lo anterior a objeto de que tanto los conductores del programa, como los entrevistados, cuenten con un fácil acceso al lugar de transmisión, para dar a conocer a la comunidad los servicios municipales y la forma de acceder a ella.

5.- PAGOS:

Espacio para cápsulas radiales:

El Adjudicatario presentará una factura, por valor de \$400.000 cada una, en la siguiente fecha:

) 31 de enero de 2023

Espacio para programa municipal de 45 minutos:

El Adjudicatario presentará una factura, por valor de \$500.000 cada una, en la siguiente fecha:

) 31 de enero de 2023

El pago será efectuado en el plazo de 30 días corridos desde la recepción y certificación conforme de factura y de acuerdo a la Orden de Compra, contados desde la fecha de recepción de la factura correspondiente, la que deberá indicar los valores desglosados; y cumplidos todos los requisitos necesarios.

La certificación conforme deberá ser informada por escrito por la Unidad de Comunicaciones a la Administradora Municipal, quien deberá dar VºBº para su posterior cancelación y adjuntar como respaldo un CD con la grabación del material promocionado durante el período a cancelar.

Para dar curso a los pagos, por parte de la Unidad Técnica, será requisito que el proveedor adjudicado presente Factura extendida a nombre de Ilustre Municipalidad de Parral, Rut N° 69.130.700-K, con domicilio en calle Dieciocho N°720, Parral, con Giro Servicios.

El mandante no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes en la Unidad Técnica en la forma y con los requisitos establecidos.

6.- MULTAS

Por cada vez que el espacio radial no sea transmitido completamente, el Adjudicatario deberá cancelar una multa correspondiente a 2 UTM. Dichos incumplimientos deberán presentarse mediante certificado de la Unidad de Comunicaciones y con VºBº de la Administradora Municipal, indicando fecha y hora en la que se incurrió en la falta.

Con toda la reiteración de la multa de 3 oportunidades durante la vigencia contractual, dará derecho a terminarlo anticipadamente.

Las multas, se aplicarán mediante acto administrativo fundado por parte de la Municipalidad, previo informe por escrito, emitido por la unidad técnica y comunicado a la Dirección de Administración y Finanzas, quien descontará del próximo pago dicho concepto. El informe debe contener:

-) Identificación del contrato
-) Número de resolución que lo aprueba
-) Identificación del proveedor adjudicado
-) Fecha y descripción del incumplimiento
-) Documentación de respaldo o Nombre
-) Firma de la Unidad Técnica

7.- **DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-



SIGNIFLOW.COM

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Parral, 28 de diciembre de 2022



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA
CONTRATACION DE PUBLICIDAD EN RADIO PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y
CÁPSULAS RADIALES

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MAULE SUR LIMITADA.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO CIFUENTES CASTILLO.

R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.196.668-5

La empresa individualizada anteriormente ofrece el siguiente servicio para licitación pública "CONTRATACIÓN DE ESPACIOS RADIALES PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS INFORMATIVAS"

PRECIO:

SERVICIO		Valor Neto
Difusión de Programa Informativo	Valor mensual	500.000
	Valor TOTAL NETO	6.000.000
	19% IVA	
	TOTAL PROPUESTA	6.000.000

NOTA: El oferente deberá postular en el portal www.mercadopublico.cl por el valor total neto.

PRECIO:

SERVICIO		Valor Neto
Difusión de Cápsulas Informativo	Valor mensual	400.000
	Valor TOTAL NETO	4.800.000
	19% IVA	
	TOTAL PROPUESTA	4.800.000

- b.- **DIFUSIÓN DE AVISOS:** Cantidad de Segundos por cada cápsula: 120.
c.- **FRECUENCIA DIARIA DE EMISIÓN DE AVISOS:** Cantidad de cápsulas diarias 15
d.- **LOCALIDAD DEL OFERENTE:** lugar de Residencia CALLE 18 NUMERO 375-F PARRAL


 12.793.623-4
FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

Parral, Diciembre del 2022.-



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio: 107944

Folio caja: 23438

Fecha de Impresión: 30/11/2022 Caja: 6

Folio: 3476

COPIA: CONTRIBUYENTE

Nombre		SOCIEDAD RADIODIFUSION MAULE S	
Domicilio	Fono	Fecha Giro	Nº Orden
DIECIOCHO N°375-F	991285488	30/11/2022	3476
Tipo de tributo	Cod. Act. Econ.	Comuna	R.U.T
		PARRAL	0761966668-5
Unidad Cotizadora	Período	ROU	ROU
PATENTES MUNICIPALES VARIOS	Cuota	Valor	Vencim Pago
Detalle Ingreso	0		31/12/2022

PATENTE PROVVISORIA ROL 23423 VALIDA HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2022. PERIODO JULIO DICIEMBRE GIRO RADIODIFUSION (OFICINA). PROXIMO PAGO ENERO 2023.

Denominación Cuenta		Imputación		Valor	
PATENTES FUERA ROL		TESORERIA MUNICIPAL		87,355	
D.AEEO EN PATENTES FUERA ROL		115-06-001-002-900		31,532	
PROPAGANDA FUERA DE ROL PATEN. COMERC.		115-03-01-001-903-001		8,737	
		30 NOV 2022			
		5			
SUBTOTAL				127,624	
I.P.C				0	
INTERES				0	
TOTAL				127,624	

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VALIDO UNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL



Parral,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7.- Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 8.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 9.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
- 10.- Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 11.- Decreto Exento N° 5.641 de fecha 16 de Diciembre de 2021 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES" ID N° 2595-148-LE22.
- 12.- Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 27 de Diciembre de 2022.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que,** existe la necesidad de contratar el servicio de publicidad y difusión en medios radiales para difusión de programas y cápsulas radiales con la finalidad de dar a conocer a la comunidad las actividades a realizar por la Ilustre Municipalidad de Parral y la forma de acceder, a los servicios y prestaciones que entrega el municipio.
- 2.- Que,** se realizó la licitación pública N° 2595-148-LE22 y en proceso de apertura se presentaron 2 ofertas, siendo una de ellas aceptadas por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas.





REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 Dirección de Adquisiciones

3.- Que, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública “CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES” ID N° 2595-148-LE22, ya que el proveedor COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a las Especificaciones Técnicas, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- APRÚEBESE, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública “**CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES**” ID N° **2595-148-LE22** al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	Monto total por 12 meses
COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L, Rut N° 76.603.829-8. (Radio Millaray)	Cápsulas: \$400.000.-	\$4.800.000.-
	Programas: \$500.000	\$6.000.000.-

2.- SE DEJA ESTABLECIDO, que se adjudicará 1 espacio de 4 destinado a programas radiales y 1 de 5 espacios destinados a cápsulas radiales, por lo que deberán ser contratados.

3.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem: 215-22-07-001 (3.2.1) “Servicio de Publicidad”, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

4.- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE la propuesta de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVESE** con los antecedentes en carpeta y **CÚMPLASE “Por Orden de la Señora Alcaldesa”**



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- RR.PP.

Jefe de Adquisiciones	Directora de Adquisiciones	Director de Control
Paola Castillo Agurto	Érica Gajardo Pérez	Enrique Gómez Hoffer



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

“CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES”

Llamado licitación pública N° 2595-148-LE22

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 22 de diciembre de 2022

2.- APERTURA DE OFERTAS: 22 de diciembre de 2022.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 02

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

	OFERENTE	RUT
1.-	COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L	76.603.829-8
2.-	SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN MAULE SUR LIMITADA	76.196.668-5

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)

d.- Patente Municipal al día.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta programa: \$500.000.- Exentos de IVA.- Monto oferta difusión cápsulas: \$400.000 Exentos de IVA.-	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos. Presenta Patente Municipal al día.
2.-	SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN MAULE SUR LIMITADA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta programa: \$500.000.- Exentos de IVA.- Monto oferta difusión cápsulas: \$400.000 Exentos de IVA.-	Oferente no adjunta la totalidad de los anexos administrativos, pero no presenta patente municipal al día.



7.- Ofertas Rechazadas

SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN MAULE SUR LIMITADA	Oferente no presenta Patente Municipal, según lo solicitado en las Bases Administrativas punto N° 7.2.2. letra C), por lo anterior, oferta se rechaza.
--	--

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

En el análisis de las ofertas se asignará una nota de 1 a 7 en los factores que a continuación se detallan, con su correspondiente ponderación, utilizándose hasta 2 decimales:

Nº	FACTORES	%
a	Precio	30%
b	Localidad de Oferente	30%
c	Difusión de Avisos	15%
d	Frecuencia Diaria Emisión Avisos	15%
d	Comportamiento Contractual	10%
TOTAL		100%

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (30%)

Oferente	Valor Oferta + IVA	Nota	Factor (Nota x 30%)
COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L	Cápsulas radiales \$400.000.- Exentos de IVA Programas Radiales \$500.000.- Exentos de IVA	7.00	2.10

b) Localidad de Oferente (30%)

Oferente	Localidad	Nota	Factor (Nota 30%)
COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L	Parral	7.00	2.10

c) Difusión de Avisos (15%)

Oferente	Tiempo (segundos)	Nota	Factor (Nota x 15%)
COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L	120	7.0	1.05

d) Frecuencia Diaria Emisión de Avisos (15%)

Oferente	Cantidad de veces diarias	Nota	Factor (Nota x 15%)
COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L	10	7.00	1.05

e) Comportamiento Contractual (10%)

Oferente	Cumplimiento	Nota	Factor (Nota x 10%)
COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L	100% comportamiento base	7.00	0.7

IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

Oferentes	COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L
Precio	2.10
Localidad	2.10
Difusión de Avisos	1.05
Frecuencia Diaria Emisión de Avisos	1.05
Comportamiento Contractual	0.70
NOTA FINAL	7.0

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente, **COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRÉ E.I.R.L, RUT 76.603.839-8**, para la licitación pública **Nº 2595-148-LE22** denominada **“CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES”**, es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar la nota de **7.0** por lo tanto, se puede sugerir a la señora Alcaldesa adjudicar los siguientes ítems por los montos indicados:

Detalle Espacios radiales	Valor Mensual	Monto total por 12 meses
Capsulas Radiales	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Programas Radiales	\$500.000.-	\$6.000.000.-
TOTAL		\$10.800.000.-

III.- COMISIÓN EVALUADORA:



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



ÉRICA GAJARDO PÉREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFE DE ADQUISICIONES

Parral, 27 diciembre de 2022.-



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
 martes, 27 de diciembre de 2022 Hora: 15:56:12
 Código de su Oferta
 2C17-06A8-3D46-6B38-66A6-1DBB-8331-6E5C-C8C4-9805-134947322

Datos de la Adquisición 2595-148-LE22

Nro. de Adquisición	2595-148-LE22
Nombre	ESPACIOS RADIALES - MUNICIPIO AL DIA
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	CONTRATACIÓN DE ESPACIOS RADIALES PARA EMISIÓN DE PROGRAMAS Y CAPSULAS RADIALES, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMAS ANTECEDENTES SOLICITADOS.
Contacto	Paola Andrea Castillo Agurto (paola.castillo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	16/12/2022 16:01
Fecha de Cierre	22/12/2022 9:00
Fecha de Apertura	22/12/2022 9:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Cecilia Andrea Guajardo Cofré
RUT	76.603.829-8
Razón Social	Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofré E.I.R.L

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	OFERTA RADIO MILLARAY PARA MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2023
Descripción de la Oferta	10 CAPSULAS INFORMATIVAS DE 120 SEGUNDOS CADA UNAVALEN MENSUAL \$400.000 PROGRAMA INFORMATIVO DE 60 MINUTOS VALOR MENSUAL \$500.000
Fecha y Hora de Ingreso	20/12/2022 12:24

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANEXO 03.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO 03.pdf	160 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	ANEXO 02.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO 02.pdf	151 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Rol 22632.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Rol 22632.pdf	98 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	ANEXO 01FIRMA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO 01FIRMA.pdf	97 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	ANEXO 01.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO 01.pdf	203 Kb	 Ver

 Seleccionar Todos[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta	§ 4.000.000
---------------------------	-------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

- 1** **Clasificación ONU:** 82101601 - Publicidad en radio
Especificaciones del Comprador: CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA CAPSULAS RADIALES. SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y DEMÁS ANTECEDENTES.
Cantidad: 5 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
5 Unidad	10 CAPSULAS DE 120 SEGUNDOS CADA UNA	400000	2000000

- 2** **Clasificación ONU:** 82101601 - Publicidad en radio
Especificaciones del Comprador: CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIOS PARA DIFUCIÓN DE PROGRAMAS. SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y DEMÁS ANTECEDENTES.
Cantidad: 4 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
4 Unidad	PROGRAMA INFORMATIVO DE 45 MINUTOS	500000	2000000

Total de la Oferta	§ 4.000.000
---------------------------	--------------------

Imprimir Comprobante



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

"CONTRATACIÓN DE PULICIDAD EN RADIO PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofre EIRL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Cecilia Andrea Guajardo Cofré

R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.603.829-8

La empresa individualizada anteriormente ofrece el siguiente servicio para licitación pública **"CONTRATACIÓN DE ESPACIOS RADIALES PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS INFORMATIVAS"**

PRECIO:

SERVICIO		Valor Neto
Difusión de Programa Informativo	Valor mensual	\$500.000
	Valor TOTAL NETO	
	19% IVA	
	TOTAL PROPUESTA	\$500.000

NOTA: El oferente deberá postular en el portal www.mercadopublico.cl por el valor total neto.

PRECIO:

SERVICIO		Valor Neto
Difusión de Cápsulas Informativo	Valor mensual	\$400.000
	Valor TOTAL NETO	
	19% IVA	
	TOTAL PROPUESTA	\$400.000

b.- DIFUSIÓN DE AVISOS: Cantidad de Segundos por cada cápsula: 120

c.- FRECUENCIA DIARIA DE EMISIÓN DE AVISOS: Cantidad de cápsulas diarias 10

c.- LOCALIDAD DEL OFERENTE: lugar de Residencia Parral



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

CA. Guzmán 14.023.206-8

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Diciembre de 2022.-

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

FOLIO: **2133**

NOMBRE (O RAZON SOCIAL) COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRE EIRL	FECHA GIRO 27-07-2022	N° DE ORDEN
DOMICILIO VILLA DOÑA PILAR 2 P.J. 2 N° 1156	CIUDAD Parral	RUT 76.603.829-8
TIPO DE TRIBUTO Patentes municipales	COD. ACT. EC. 921320	ROL 22632
UNIDAD GIRADORA DPTO. PATENTES Y RENTAS	CUOTA 2° SEM 2022	VENCIMIENTO PAGO 31-07-2022
GLOSA PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022 (CUOTA 1-2022) GIRO: RADIODIFUSION Y PUBLICIDAD	TIPO DE PATENTE COMERCIAL	

GIRO
RADIODIFUSION Y PUBLICIDAD

REPRESENTANTE LEGAL
COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRE EIRL

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALOR PAGADO
Patente		28.381
Derechos de aseo		31.532
Propaganda		8.737

Nota: El período de pago de las patentes municipales son durante Enero y Julio de cada año. Decreto Ley N° 3.063, DE 1979. Art. 29



SUBTOTAL	68.650
IPC	0
MULTAS E INTERESES	0
TOTAL	68.650





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°2

**FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

PROPUESTA PÚBLICA

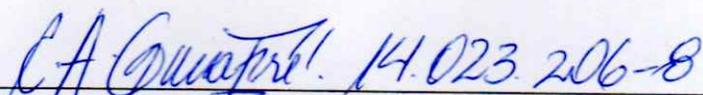
**“CONTRATACIÓN DE PULICIDAD EN RADIO PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y
CÁPSULAS RADIALES”**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofré EIRL

Declaro lo siguiente:

- 1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.**
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.**


FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

**ANEXO N°3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PROPUESTA PÚBLICA**

**“CONTRATACIÓN DE PULICIDAD EN RADIO PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y
CÁPSULAS RADIALES”**

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofré EIRL

B) R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.603.829-8

C) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL SI CORRESPONDE:

Cecilia Andrea Guajardo Cofré

D) R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL: XXXXXXXXXX

E) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

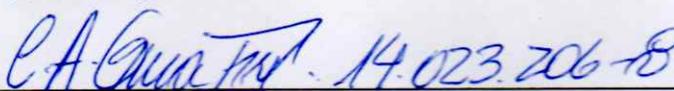
CALLE: Libertad N°302 **DEPTO./OF** _____

COMUNA: Parral

CIUDAD: Parral

TELÉFONOS: +569 72651334 +569 59011735

EMAIL: radiomillarayparral@gmail.com


C.A. Guajardo Cofré - 14.023.706-8

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Diciembre de 2022.-